



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

**43 Empresa Nacional de Artes Gráficas  
( ENAG )**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRIMER TRIMESTRE 2026**

**43: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

Según el Decreto N°23-99, la Empresa Nacional de Artes Gráficas es una Institución Desconcentrada, adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, dotada de autonomía técnica, administrativa y financiera.

**b. Misión**

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) tiene como Misión “Ser la Empresa del Estado que contribuye a la preservación y enriquecimiento de la Historia de Honduras desde 1829 a través de la Edición y Publicación del Diario Oficial La Gaceta, prestando los servicios de impresión y de Artes Gráficas al sector Público, Privado y ciudadanía en general.”



**c. Visión**

Ser el referente nacional en servicios especializados de impresión y artes gráficas para el sector público, privado y ciudadanía en general, innovando a través de tecnología de vanguardia, transformación digital y excelencia operativa con procesos sostenibles orientados a las necesidades de nuestros clientes.

**d. Funciones**

La ENAG tiene como función primordial:

1. Prestar el servicio de imprenta en general, al sector público y privado, servicios de edición, impresión y trabajos de imprenta en general, la que ejecuta con personal cuya mano de obra es calificada.

**II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) correspondiente al primer trimestre de 2026. La ENAG cuenta con un presupuesto prorrogado de L 170,573,229.00 representando el 0.04% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

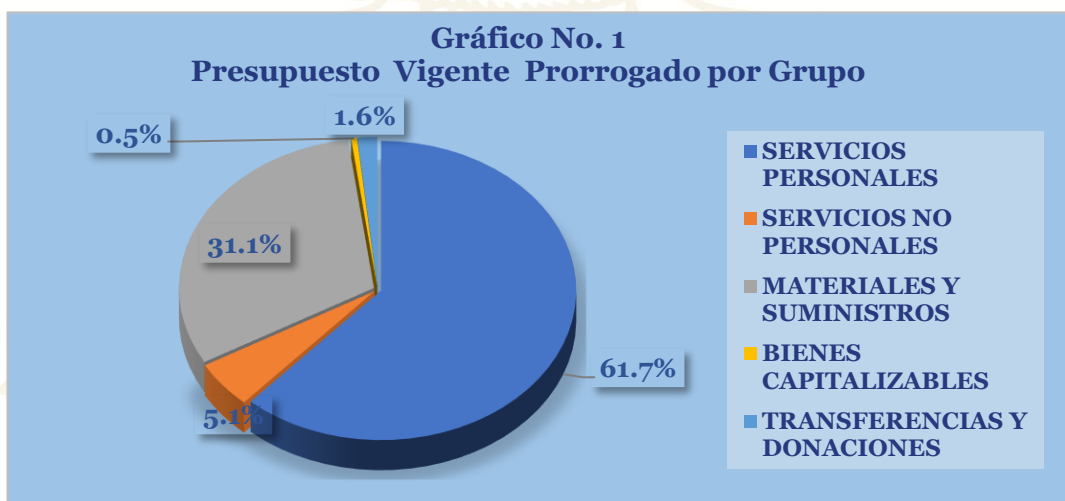
**a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal Prorrogado 2026 la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) asciende a L 170,573,229.00 todos Fondos Propios.



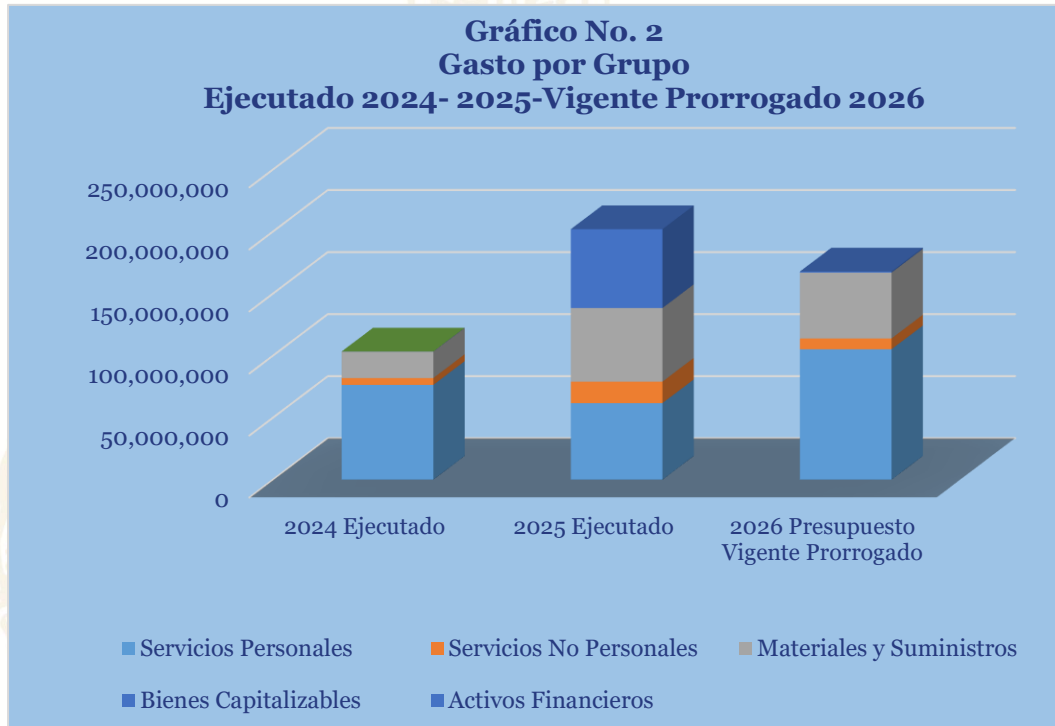
## b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 61.7% y Materiales y Suministros 31.1%,



## Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan una disminución progresiva en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.



**c. Presupuesto Vigente por Programa**

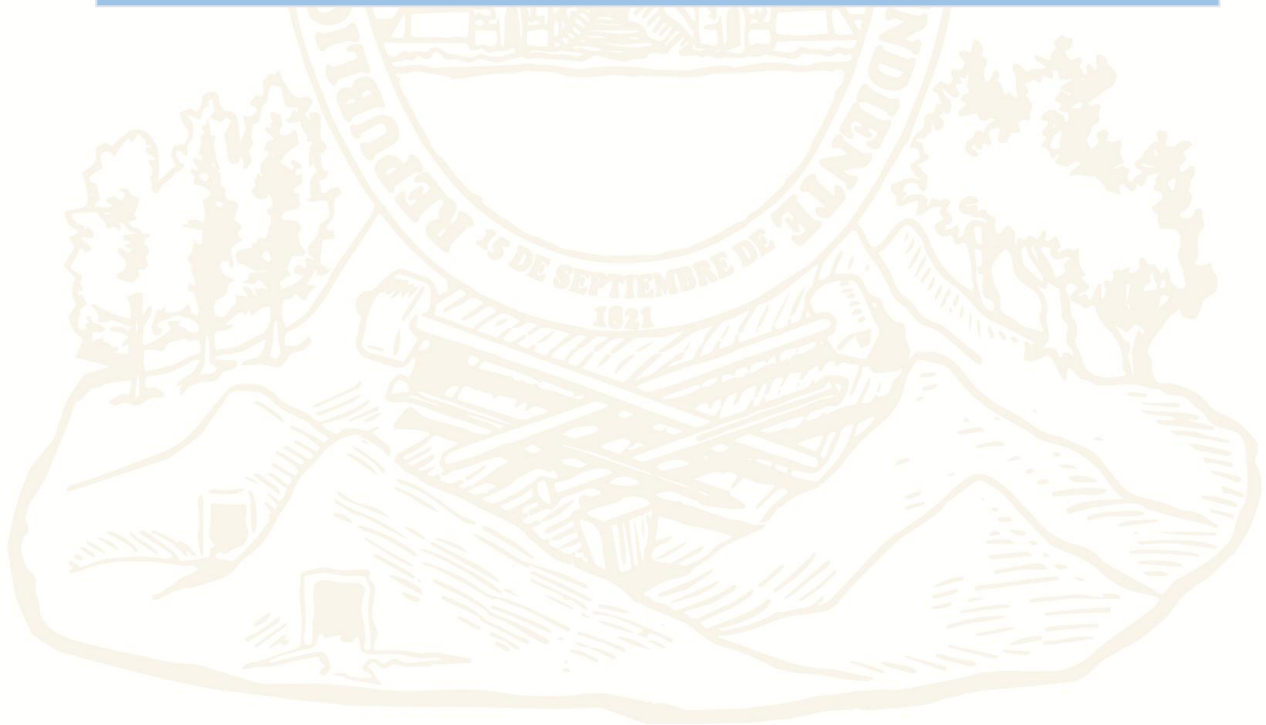
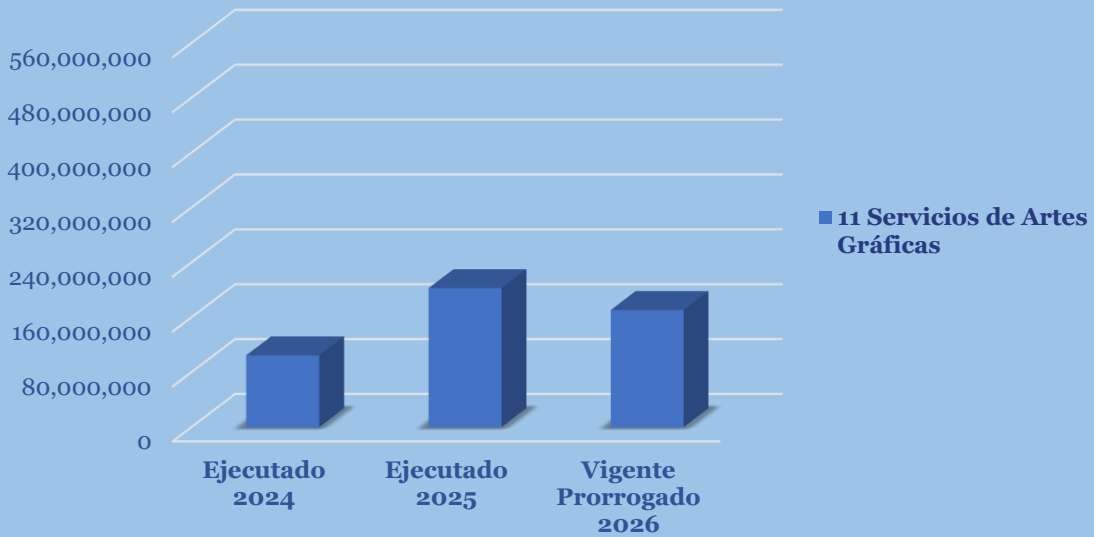
El Presupuesto Vigente de la Empresa Nacional de Artes Gráficas está conformado por un programa “Servicios de Artes Gráficas” que es de L 170,573,229.00 representando el 100% de su presupuesto vigente.

**d. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra una disminución con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa, obedeciendo a una menor asignación en Fondos Nacionales por disminución en el grupo 40000 Bienes Capitalizables y Proyección de Recursos Propios.



**Gráfico No. 3  
Gasto por Programas  
Ejecutado 2024-2025- Vigente Prorrogado 2026**





### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

#### b. Análisis de los Objetivos

La ENAG cuenta con el siguiente objetivo operativo:

Mejorar los procesos de Impresión y Artes Gráficas orientado en las necesidades de los clientes.

#### c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) provienen de un único Rubro de Ingreso, constituido para la edición del Diario Oficial La Gaceta, así como de leyes, reglamentos y demás actos administrativos de carácter general. Adicionalmente, dicho rubro contempla la prestación de servicios de edición, impresión y artes gráficas en general, tanto para el sector público como para el sector privado.

Según lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, Artículo No.8 Inciso 6 y Decreto Legislativo No.23-99 del 21 de abril de 1999 de la Ley de Creación de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), le corresponde el 100% de los ingresos generados.



**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación I Trimestre	% Trimestre
Impresiones	170,573,229.00	170,573,229.00	18,342,084.00	10.8
<b>TOTAL</b>	<b>170,573,229.00</b>	<b>170,573,229.00</b>	<b>18,342,084.00</b>	<b>10.8</b>

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Al cierre del primer trimestre del año 2026, la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) reporta una recaudación mediante regularización por 18.3 millones, lo que representa el 10.8 % del presupuesto vigente total de L170.6 millones.

La totalidad de los ingresos percibidos proviene del rubro “Impresiones”, el cual constituye la única fuente de generación de recursos propios de la institución, vinculada principalmente a la edición del Diario Oficial La Gaceta y a la prestación de servicios de impresión y artes gráficas.

El nivel de ejecución refleja un avance moderado en la captación de ingresos durante el período analizado, en relación con el presupuesto asignado.

Cabe señalar que, durante el trimestre, no se realizaron modificaciones presupuestarias; en consecuencia, el presupuesto vigente se mantiene igual al aprobado.

### **d. Análisis de los Gastos**

#### **1. Gastos por Grupo**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por Grupo Total Fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas, ver Anexos N° 1, 1.2 y 2.



**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	105,179,378	105,179,378	-	105,179,378	-
Servicios No Personales	8,695,895	8,695,895	-	8,695,895	-
Materiales y Suministros	53,057,956	53,057,956	-	53,057,956	-
Bienes Capitalizables	840,000	840,000	-	840,000	-
Transferencias y Donaciones	2,800,000	2,800,000	-	2,800,000	-
<b>Total</b>	<b>170,573,229</b>	<b>170,573,229</b>	<b>-</b>	<b>170,573,229</b>	<b>-</b>

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La Empresa Nacional de Artes Gráficas al finalizar el primer trimestre no tuvo ejecución.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### a. Programa Operativo

#### Programa 11: Servicios de Artes Gráficas.

El Objetivo del Programa es realizar todas las actividades de producción relacionadas con la edición del Diario Oficial “La Gaceta”, mediante el cual se publican Leyes, reglamentos y demás actas administrativas; asimismo se brindan servicios de imprenta en general, al sector público y privado. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información



física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
170,573,229	170,573,229	-	-	170,573,229	-	-
Información Física						
Descripción del Producto		Diario Oficial La Gaceta publicada en la página web oficial de la ENAG y disponible de forma física para los hondureños, hondureñas, así como personas extranjeras.		Unidad de Medida del producto	77- PUBLICACIÓN	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El presupuesto del programa 11” Servicios de Artes Gráficas” no cuenta con ejecución para el primer trimestre.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó ninguna modificación.



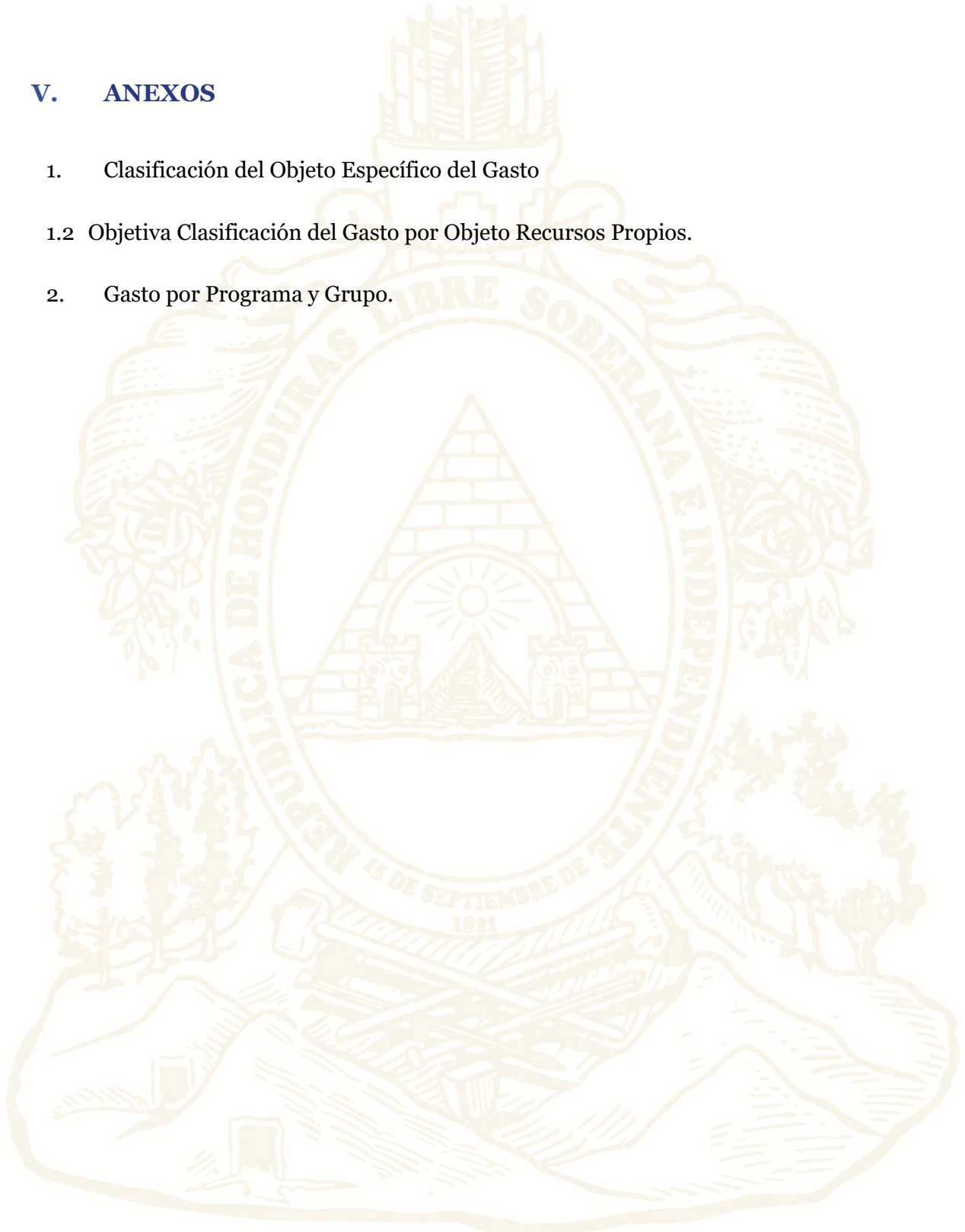
#### **IV. RECOMENDACIONES**

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



## V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
- 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Gasto por Programa y Grupo.



**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 043: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>105,179,378</b>	<b>105,179,378</b>	-	<b>105,179,378</b>	-
11100	Sueldos Básicos	49,036,636	49,036,636	-	49,036,636	-
11400	Adicionales	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	4,086,387	4,086,387	-	4,086,387	-
11520	Decimocuarto Mes	4,086,387	4,086,387	-	4,086,387	-
11600	Complementos	3,439,127	3,439,127	-	3,439,127	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,035,028	7,035,028	-	7,035,028	-
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,239,069	1,239,069	-	1,239,069	-
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	1,200,000	1,200,000	-	1,200,000	-
12100	Sueldos Básicos	23,018,036	23,018,036	-	23,018,036	-
12410	Decimotercer Mes	1,918,170	1,918,170	-	1,918,170	-
12420	Decimocuarto Mes	1,918,170	1,918,170	-	1,918,170	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,590,502	1,590,502	-	1,590,502	-
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	91,866	91,866	-	91,866	-
14100	Horas Extraordinarias	3,500,000	3,500,000	-	3,500,000	-
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	-	420,000	-
15900	Otras Asistencia Social al Personal	100,000	100,000	-	100,000	-
16200	Compensaciones	2,500,000	2,500,000	-	2,500,000	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8,695,895</b>	<b>8,695,895</b>	-	<b>8,695,895</b>	-
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,275,366	1,275,366	-	1,275,366	-
21200	Agua	216,295	216,295	-	216,295	-
21420	Telefonía Fija	166,469	166,469	-	166,469	-
21430	Telefonía Celular	59,453	59,453	-	59,453	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	47,562	47,562	-	47,562	-
22900	Otros Alquileres	95,124	95,124	-	95,124	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	286,876	286,876	-	286,876	-
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	284,600	284,600	-	284,600	-
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	227,679	227,679	-	227,679	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	34,152	34,152	-	34,152	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	85,835	85,835	-	85,835	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	56,920	56,920	-	56,920	-
24130	Servicios Médicos	56,920	56,920	-	56,920	-
24300	Servicios Jurídicos	819,648	819,648	-	819,648	-
24500	Servicios de Capacitación	56,920	56,920	-	56,920	-
25100	Servicio de Transporte	79,687	79,687	-	79,687	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	315,000	315,000	-	315,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	273,216	273,216	-	273,216	-
25600	Publicidad y Propaganda	22,774	22,774	-	22,774	-
25700	Servicio de Internet	204,911	204,911	-	204,911	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	9,107	9,107	-	9,107	-
26110	Pasajes Nacionales	34,152	34,152	-	34,152	-
26120	Pasajes al Exterior	189,000	189,000	-	189,000	-
26210	Viáticos Nacionales	45,536	45,536	-	45,536	-
26220	Viáticos al Exterior	417,900	417,900	-	417,900	-

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 043: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
27111	Impuesto sobre la Renta de Personas Juridicas	455,359	455,359	-	455,359	-
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	1,797,050	1,797,050	-	1,797,050	-
27210	Tasas	11,384	11,384	-	11,384	-
27300	Multas y Recargos	367,500	367,500	-	367,500	-
29100	Ceremonial y Protocolo	682,500	682,500	-	682,500	-
29300	Actuaciones Deportivas	21,000	21,000	-	21,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>53,057,956</b>	<b>53,057,956</b>	-	<b>53,057,956</b>	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	656,250	656,250	-	656,250	-
32100	Hilados y Telas	20,625	20,625	-	20,625	-
32310	Prendas de Vestir	3,750	3,750	-	3,750	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	31,500,000	31,500,000	-	31,500,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	135,525	135,525	-	135,525	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	135,525	135,525	-	135,525	-
35100	Productos Químicos	12,500	12,500	-	12,500	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	27,500	27,500	-	27,500	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	3,750	3,750	-	3,750	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000	-
35610	Gasolina	243,942	243,942	-	243,942	-
35620	Diesel	505,000	505,000	-	505,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	125,000	125,000	-	125,000	-
35800	Productos de Material Plástico	406,250	406,250	-	406,250	-
35920	Productos Fotoquímicos	3,125,000	3,125,000	-	3,125,000	-
36100	Productos Ferrosos	7,500	7,500	-	7,500	-
36930	Elementos de Ferreteria	135,525	135,525	-	135,525	-
37400	Productos Abrasivos	54,250	54,250	-	54,250	-
37500	Minerales Metalíferos	67,762	67,762	-	67,762	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	250,000	250,000	-	250,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	625,000	625,000	-	625,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	13,552	13,552	-	13,552	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	3,750	3,750	-	3,750	-
39600	Repuestos y Accesorios	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>840,000</b>	<b>840,000</b>	-	<b>840,000</b>	-
42110	Muebles Varios de Oficina	180,000	180,000	-	180,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	180,000	180,000	-	180,000	-
42600	Equipos para Computación	480,000	480,000	-	480,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>2,800,000</b>	<b>2,800,000</b>	-	<b>2,800,000</b>	-
51240	Beneficios Especiales	2,800,000	2,800,000	-	2,800,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>170,573,229</b>	<b>170,573,229</b>	-	<b>170,573,229</b>	-

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 043: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>105,179,378</b>	<b>105,179,378</b>	-	<b>105,179,378</b>	-
11100	Sueldos Básicos	49,036,636	49,036,636	-	49,036,636	-
11400	Adicionales	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	4,086,387	4,086,387	-	4,086,387	-
11520	Decimocuarto Mes	4,086,387	4,086,387	-	4,086,387	-
11600	Complementos	3,439,127	3,439,127	-	3,439,127	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,035,028	7,035,028	-	7,035,028	-
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,239,069	1,239,069	-	1,239,069	-
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	1,200,000	1,200,000	-	1,200,000	-
12100	Sueldos Básicos	23,018,036	23,018,036	-	23,018,036	-
12410	Decimotercer Mes	1,918,170	1,918,170	-	1,918,170	-
12420	Decimocuarto Mes	1,918,170	1,918,170	-	1,918,170	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,590,502	1,590,502	-	1,590,502	-
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	91,866	91,866	-	91,866	-
14100	Horas Extraordinarias	3,500,000	3,500,000	-	3,500,000	-
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	-	420,000	-
15900	Otras Asistencia Social al Personal	100,000	100,000	-	100,000	-
16200	Compensaciones	2,500,000	2,500,000	-	2,500,000	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8,695,895</b>	<b>8,695,895</b>	-	<b>8,695,895</b>	-
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,275,366	1,275,366	-	1,275,366	-
21200	Agua	216,295	216,295	-	216,295	-
21420	Telefonía Fija	166,469	166,469	-	166,469	-
21430	Telefonía Celular	59,453	59,453	-	59,453	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	47,562	47,562	-	47,562	-
22900	Otros Alquileres	95,124	95,124	-	95,124	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	286,876	286,876	-	286,876	-
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	284,600	284,600	-	284,600	-
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	227,679	227,679	-	227,679	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	34,152	34,152	-	34,152	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	85,835	85,835	-	85,835	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	56,920	56,920	-	56,920	-
24130	Servicios Médicos	56,920	56,920	-	56,920	-
24300	Servicios Jurídicos	819,648	819,648	-	819,648	-
24500	Servicios de Capacitación	56,920	56,920	-	56,920	-
25100	Servicio de Transporte	79,687	79,687	-	79,687	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	315,000	315,000	-	315,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	273,216	273,216	-	273,216	-
25600	Publicidad y Propaganda	22,774	22,774	-	22,774	-
25700	Servicio de Internet	204,911	204,911	-	204,911	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	9,107	9,107	-	9,107	-
26110	Pasajes Nacionales	34,152	34,152	-	34,152	-
26120	Pasajes al Exterior	189,000	189,000	-	189,000	-
26210	Viáticos Nacionales	45,536	45,536	-	45,536	-
26220	Viáticos al Exterior	417,900	417,900	-	417,900	-

ANEXO N° 1.2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 043: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
RECURSOS PROPIOS  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
27111	Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas	455,359	455,359	-	455,359	-
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	1,797,050	1,797,050	-	1,797,050	-
27210	Tasas	11,384	11,384	-	11,384	-
27300	Multas y Recargos	367,500	367,500	-	367,500	-
29100	Ceremonial y Protocolo	682,500	682,500	-	682,500	-
29300	Actuaciones Deportivas	21,000	21,000	-	21,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>53,057,956</b>	<b>53,057,956</b>	-	<b>53,057,956</b>	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	656,250	656,250	-	656,250	-
32100	Hilados y Telas	20,625	20,625	-	20,625	-
32310	Prendas de Vestir	3,750	3,750	-	3,750	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	31,500,000	31,500,000	-	31,500,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	135,525	135,525	-	135,525	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	135,525	135,525	-	135,525	-
35100	Productos Químicos	12,500	12,500	-	12,500	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	27,500	27,500	-	27,500	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	3,750	3,750	-	3,750	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000	-
35610	Gasolina	243,942	243,942	-	243,942	-
35620	Diesel	505,000	505,000	-	505,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	125,000	125,000	-	125,000	-
35800	Productos de Material Plástico	406,250	406,250	-	406,250	-
35920	Productos Fotoquímicos	3,125,000	3,125,000	-	3,125,000	-
36100	Productos Ferrosos	7,500	7,500	-	7,500	-
36930	Elementos de Ferretería	135,525	135,525	-	135,525	-
37400	Productos Abrasivos	54,250	54,250	-	54,250	-
37500	Minerales Metalíferos	67,762	67,762	-	67,762	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	250,000	250,000	-	250,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	625,000	625,000	-	625,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	13,552	13,552	-	13,552	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	3,750	3,750	-	3,750	-
39600	Repuestos y Accesorios	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>840,000</b>	<b>840,000</b>	-	<b>840,000</b>	-
42110	Muebles Varios de Oficina	180,000	180,000	-	180,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	180,000	180,000	-	180,000	-
42600	Equipos para Computación	480,000	480,000	-	480,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>2,800,000</b>	<b>2,800,000</b>	-	<b>2,800,000</b>	-
51240	Beneficios Especiales	2,800,000	2,800,000	-	2,800,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>170,573,229</b>	<b>170,573,229</b>	-	<b>170,573,229</b>	-

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 043: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>11</b>		<b>Servicios de Artes Gráficas.</b>	<b>170,573,229</b>	<b>170,573,229</b>	-	<b>170,573,229</b>	-
	10000	SERVICIOS PERSONALES	105,179,378	105,179,378	-	105,179,378	-
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,695,895	8,695,895	-	8,695,895	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,057,956	53,057,956	-	53,057,956	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	840,000	840,000	-	840,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,800,000	2,800,000	-	2,800,000	-
		<b>TOTAL</b>	<b>170,573,229</b>	<b>170,573,229</b>	-	<b>170,573,229</b>	-